

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000014

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA  
BEIERSDORF S.A.

Se comunica al público que la compañía BEIERSDORF S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de julio del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ. de 13 OCT. 2003

3707

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el siguiente artículo:

"ARTICULO VIGESIMO SEXTO.- El Gerente General: El Gerente General tiene la representación legal tanto judicial como extrajudicial de la compañía, conjuntamente con el Presidente o individualmente....".

Quito, 13 OCT. 2003

  
Dr. José Aníbal Córdova Calderón  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

  
MEG/lmg.  
EXT.2561  
EXP.49058